

PERFIL PARA LA CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL
DESARROLLO DE 6 JORNADAS DE
FORMACIÓN SOBRE DERECHOS HUMANOS Y
RENDICIÓN DE CUENTAS ADAPTADAS A LA
NIÑEZ

**ÁREA: PARTICIPACIÓN** 











PERFIL PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE 6 JORNADAS DE FORMACIÓN SOBRE DERECHOS HUMANOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS ADAPTADAS A LA NIÑEZ.

## Objetivo del servicio

Fortalecer el conocimiento sobre derechos humanos, la rendición de cuentas adaptada a la niñez y la importancia de la participación activa de niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través de dos jornadas formativas en tres municipios. Además, promover el compromiso de los titulares de obligación y responsabilidad en las comunidades, distritos y municipios mediante la firma de un pacto simbólico, que garantice el acompañamiento y la creación de espacios de participación inclusivos que fomenten el liderazgo juvenil y el diálogo sobre temas participativos.

## Especificaciones técnicas del servicio

- La persona y/o equipo responsable de brindar los servicios profesionales será el encargado de ejecutar las actividades planificadas, incluyendo las jornadas de formación para el fortalecimiento en derechos humanos, rendición de cuentas adaptada a la niñez, tanto en contextos generales como en situaciones de crisis o desastres, y el liderazgo juvenil, con énfasis en cómo fomentarlo desde la perspectiva de titulares de obligación y responsabilidad.
- Como parte de la metodología, se aplicarán pruebas de conocimiento tanto al inicio como al final de las jornadas formativas, con el fin de evaluar el progreso y el impacto del proceso de formación. El equipo contrato tendrá la responsabilidad de elaborar y enviar a validación de Educo una propuesta de herramientas de pruebas de conocimiento y asegurarán la correcta implementación y seguimiento de las actividades formativas.
- La contratación de los servicios profesionales tendrá una duración aproximada de 1 mes con 15 días calendario consecutivos, durante los

cuales se deberá cumplir con los productos estipulados según lo planificado en el proyecto.

Tabla 1: Actividades principales que debe contener el plan de trabajo.

Actividades generales	Tiempo estimado	Responsables
Firma de contrato	Firma de contrato	Compras y Persona Consultora
Reunión de preparación y coordinación del trabajo	2 días calendario después de la firma del contrato	Persona Consultora, Coordinador de Participación.
Firma de políticas internas de Educo y socialización de Política de Participación.		
Entrega de plan de trabajo + 2 cartas metodologías + Instrumento de medición (Prueba de conocimiento).		
Implementación de 6 jornada de formación (2 jornadas en cada municipio) Instrumentos de medición. Firma de pacto simbólico. Poblaciones participantes mínima es 25 por municipio.	después de la firma del contrato	
Validación y entrega de informe final de proceso.	45 días calendario después de la firma del contrato	Persona Consultora, equipo Educo

- La persona o equipo contratado deberá elaborar un plan de trabajo y cronograma, acorde a los resultados previstos en el proyecto, las jornadas podrán desarrollarse cada semana en horario de 8:00 am hasta 3:00 pm
- Planificación de metodología con los temas de Derechos humanos, participación, rendición de cuentas adaptadas a la niñez en contexto de crisis humanitarias y desastres, asi como promoción del liderazgo juvenil.
   Para titulares de obligación y responsabilidad (tomadores de decisión, liderazgos comunitarios, asi como, cuidadores primarios), identificadas previamente por equipo de Educo implementador del proyecto.
- Realizar dos jornadas formativas por municipio con un promedio de duración de siete horas cada una. (total 6 jornadas) Los temas para abordar incluyen:
  - a) Derechos humanos: b) Participación y rendición de cuentas adaptadas a la niñez en contexto de crisis humanitarias y desastres c) Promoción de liderazgo juveniles.



- Creación y ejecución de pruebas de conocimiento en la jornada 1 y prueba de conocimiento de salida al cerrar las jornadas.
- Creación de materiales, herramientas, casos de estudio que permitan abordar las temáticas destacadas.
- Promover y realizar la firma de un pacto simbólico al finalizar la ultima sesión que permita crear un compromiso de retomar los temas y acompañamiento a juventudes y niñez en los próximos años
- Informe técnico de implementación de jornada que incluya:
  - 0. Resumen Ejecutivo
  - 1. Descripción y objetivos del servicio de consultoría
  - 2. Implementación de los temas impartidos en las jornadas
  - 3. Comentarios sobre la implementación
  - 4. Conclusiones y análisis de las pruebas de entrada y salida
  - 5. Recomendaciones
  - 6. Anexos (Cartas didácticas, fotografías entre otros)

• Tabla 2: Productos del proceso de consultoría

Entrega de productos	Contenidos		
Producto 1. Plan de trabajo de	<ul> <li>Propuesta que contenga la planificación de la creación e</li> </ul>		
la consultoría	implementación de las jornadas formativas hasta el cierre +		
	cartas metodológicas a implementar + Instrumento de medición		
	(Prueba de entrada		
Producto 2. Informe de	Desarrollo de 6 jornadas formativas, listados de asistencia y		
implementación final	reporte fotográficos, firma de pacto simbólico por cada grupo		
	formado, informe técnico de cierre.		

# Condiciones y forma de pago

Los pagos se realizarán conforme a la entrega y validación de los productos por parte de la coordinación del proyecto y referente de compra, el seguimiento que establecerá Educo, es decir, no proveerá anticipos por ningún motivo. Los productos serán recibidos de manera digital en documento formato de Microsoft Word mediante correo electrónico, las observaciones a los documentos se referirán de este mismo correo hacia la empresa contratada.

La distribución del pago correspondiente a cada producto se detalla a continuación:



Tabla 3. Distribución de los pagos de la consultoría por producto.

Pago	%	Entrega de productos	Fecha de entrega
1	30%	Producto 1. Entrega de plan de trabajo +	4 días calendario a partir de la firma
		2 cartas metodologías + Instrumento de	de contrato
		medición (Prueba de conocimiento).	(tomar en cuenta; 3 días calendario
			para que equipo de Educo revise y
			apruebe)
2	70%	Producto 2. <b>Implementación de 6</b>	40 días calendario a partir de la firma
		jornada de formación (2 jornadas en cada municipio) Instrumentos de medición.	de contrato (5 días calendario para
		Firma de pacto simbólico.	que equipo de Educo revise y
			apruebe).

La oferta económica deberá incluir costos de honorarios, además de los impuestos correspondientes. Educo no es una institución que está exenta de IVA.

# Periodo de recepción de propuestas

Las ofertas y documentación deberán presentarse a más tardar el lunes 07 de octubre de 2024, dirigido a Fundación Educación y Cooperación con atención a María Auxiliadora Gómez, responsable de Compras de Educo, en versión digital, de preferencia convertido un solo documento en PDF, con nombre de la persona titular que presenta propuesta; al correo maria.gomez@educo.org.

# Perfil del proveedor y documentos a presentar

Perfil de la persona consultora o equipo:

- a) Formación académica
  - Profesional graduado/a en ciencias sociales, humanidades, derecho, pedagogía o áreas afines.



- Formación complementaria en derechos humanos, liderazgo juvenil, participación ciudadana o rendición de cuentas.

### b) Experiencia profesional

- Experiencia comprobable de al menos 3 años en la facilitación de procesos formativos relacionados con derechos humanos, participación juvenil, rendición de cuentas y liderazgo en contextos comunitarios.
- Experiencia en la implementación de proyectos de Acción Humanitaria en contextos de crisis humanitaria o desastres, preferiblemente con enfoque en niñez y adolescencia.
- Experiencia en la facilitación de procesos de formación que involucren tanto a jóvenes como a titulares de obligación (autoridades locales, líderes comunitarios), fomentando el liderazgo juvenil y la creación de espacios participativos inclusivos.
- Experiencia en la articulación interinstitucional con gobiernos locales, ONG, y organizaciones comunitarias.

### c) Conocimientos específicos

- Dominio de enfoques de derechos humanos, participación ciudadana, y rendición de cuentas adaptada a la niñez y adolescencia.
- Conocimiento sobre la rendición de cuentas a población afectada APP (Por sus siglas en ingles) y la Norma Humanitaria Esencial.
- Conocimiento en el diseño e implementación de actividades formativas en contextos de crisis y desastres.
- Familiaridad con metodologías de liderazgo juvenil y desarrollo de habilidades blandas, como comunicación asertiva, trabajo en equipo y resolución de conflictos.
- Conocimiento del contexto sociopolítico y territorial de los municipios donde se implementarán las jornadas formativas.
- Conocimiento de marco normativo vigente en materia de niñez.

### d) Habilidades y competencias

- Habilidades de comunicación efectiva, facilitación de grupos y manejo de conflictos.
- Capacidad para trabajar de manera colaborativa con equipos multidisciplinarios.

Documentos por presentar:

#### Persona natural:

- ✓ Curriculum Vitae con sus respectivos atestados
- ✓ Dos constancias de trabajos anteriores relacionados al tema
- ✓ Copia de DUI (comprobar que ha sido homologado)
- ✓ Propuesta técnica y económica
- ✓ Solvencia de antecedentes penales (únicamente si es seleccionado/a)



### Aplicación de Políticas Institucionales:

La persona que proporcionar el servicio se compromete a firmar y cumplir todas las políticas y procedimiento relacionados a la garantía de la salvaguarda de las y los participantes de los proyectos de Educo. Acepta, su labor es coherente y se compromete a promover y practicar la "cero tolerancias a cualquier forma de abuso". Además, recibe una inducción sobre la filosofía de la organización, el Código de Conducta, Política de Protección y Buen Trato hacia las niñas, niños y adolescentes y la Política de Protección contra la Explotación, el Abuso y Acoso Sexual, que tendrá como objeto la armonización del estudio bajo la razón de ser de Fundación Educo y como consecuencia deberá aceptar la firma de carta de compromiso. Acepta que ante cualquier incumplimiento de las directrices de Salvaguarda se establecerán procesos administrativos sancionatorios y de ser necesarios judiciales.

"Educo se compromete además a trabajar en la prevención de la violencia desde la construcción de una cultura de buen trato, donde las relaciones con las niñas, niños y adolescentes promuevan su dignidad y favorezcan su pleno desarrollo y bienestar en un entorno afectivo positivo y de cuidado"

## Confidencialidad, Derechos de autor y prohibición de subcontratación:

- Se prohíbe expresamente la divulgación total o parcial de datos e información proporcionada o de la que se haya tenido conocimiento durante el desarrollo del servicio, de cualquiera de las instituciones u organizaciones con las que se mantienen vínculos de coordinación y colaboración.
- Asimismo, los productos elaborados serán propiedad de Fundación Educación y Cooperación (Educo) y no podrán ser divulgados, reproducidos, comercializados o compartidos por ningún medio, sin la autorización previa y por escrito de la Fundación.
- La persona profesional no podrá subcontratar con terceros la ejecución de ninguna de las actividades descritas, tampoco podrá ceder sus responsabilidades contractuales futuras a persona alguna, natural o jurídica, sin el consentimiento previo y por escrito de Educo.

